

Fecha: 14-03-2025

Medio: El Sur

Supl.: El Sur

Tipo: Noticia general

Título: Contraloría detectó que médicos del Hospital Regional daban clases en horario laboral

Pág. : 5

Cm2: 817,1

VPE: \$ 1.965.204

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

10.000

30.000

 No Definida

Los profesionales se dedicaban de lunes a viernes a dar clases en la UdeC, desde el 2022 al 2024, cuando debían estar atendiendo pacientes. El órgano indicó que no se han devuelto dichas horas.

Por Estefany Cisternas Bastías

estefany.cisternas@diarielosur.cl

La Contraloría Regional del Biobío dio a conocer ayer un informe en el que se detectó que 10 médicos del Servicio de Cirugía Clínica del Hospital Guillermo Grant Benavente (HGB), que se desempeñaron como docentes en la Universidad de Concepción (UdeC), no justificaron casi 4 mil horas laborales durante el 2022 al 2024.

Según la información entregada, la institución de educación superior contrató a los facultativos para que realizaran docencias clínicas en la Facultad de Medicina de lunes a viernes en horario laboral (entre las 8:00 y las 10:00 horas), pero estos presentaron ausencias injustificadas en el recinto asistencial por más de 3 mil 922 horas y no registraron atenciones. Además, no se constató que hayan devuelto el tiempo que no fue dedicado a los pacientes del recinto de salud.

Otro hallazgo de Contraloría indicó que dos médicos también pertenecientes al Servicio de Cirugía, pese a encontrarse con licencia médica, registraron atenciones.

En cuanto a las acciones derivadas de estos hallazgos, Contraloría confirmó un sumario instruido en diciembre de 2024 por el hospital, que una vez finalizado deberá remitir el acto administrativo de término a la Contraloría, junto al expediente sumarial, para su trámite de control de legalidad. El recinto hospitalario deberá entregar los antecedentes que permitan validar el cumplimiento de las labores contratadas a los funcionarios médicos observados, en caso de no presentarse dicha documentación o no validarse, se tendrá que iniciar un proceso de regularización. Si procede,



En el informe se indicó además que dos médicos del Servicio de Cirugía, pese a encontrarse con licencia médica, registraron atenciones.

Facultativos presentaron ausencias por casi 4 mil horas de trabajo

Contraloría detectó que médicos del Hospital Regional daban clases en horario laboral

llevar a cabo las acciones necesarias para obtener el reintegro o la restitución de los dineros percibidos por parte de los involucrados durante dicho período en que no prestaron atención.

FALTA DE SUPERVISIÓN

La Contraloría señaló por medio de un escrito que los profesionales que ejercían como docentes "en los días objetados no contaban con registros de atención de pacientes, ni uso de pabellón en los sistemas informáticos dispuestos por el hospital, como tampoco se acreditó el descuento respectivo en sus remuneraciones. Además, se comprobó que no cumplieron con su jornada diaria, de acuerdo con su distribución horaria dispuesta para ellos, registrando salidas anticipadas, sin que estas hayan sido debidamente justificadas, y tampoco se hubiesen efectuado los descuentos respectivos mensualmente en sus remuneraciones".

Contraloría detectó una falta de supervisión por parte del hospital respecto del personal médico del Servicio de Cirugía que desarrolla labores de docencia. Se

constataron deficiencias y falta de integridad del sistema de registro de asistencia; inexistencia de actos administrativos que establecen la distribución horaria para 2022; ausencia de actos administrativos que autorizan a realizar docencia en el marco del convenio con la UdeC y fuera de este; y actos administrativos insuficientemente fundados con relación a la autorización para realizar docencia y la modalidad de devolución del tiempo empleado en ello.

Referente a las inasistencias y retrasos del personal regido por leyes médicas, se estableció que el Guillermo Grant Benavente no practicó los correspondientes descuentos, ya que en los libros de remuneración

3.922

2022

horas no registraron atenciones de pacientes en el hospital por parte de los profesionales y no fueron devueltas.

al 2024 es el período en el que se registraron las ausencias injustificadas de los médicos para dar clases.

● Investigación

El 17 de diciembre de 2024 se remitió a Contraloría el Informe de Investigación Especial del Hospital Guillermo Grant Benavente por irregularidades.

nes asociados al personal que se rige por esas leyes no hay evidencia sobre ello. Lo anterior, pese a los reiterados incumplimientos de asistencia detectados en la fiscalización.

Desde el establecimiento de salud entregaron un comunicado escrito que señala que "respecto de las observaciones realizadas por Contraloría, el Hospital Guillermo Grant Benavente remitió oportunamente al órgano contralor todos los antecedentes solicitados, relacionados a cada una de las observaciones. Sin perjuicio de lo anterior, nuestro hospital ya inició en diciembre de 2024 sumarios administrativos para determinar eventuales responsabilidades, respecto a los hechos observados por Contraloría".

La situación también fue consultada a la Facultad de Medicina de la UdeC, quienes al cierre de esta edición estaban revisando el caso para entregar la vozaría pertinente.